

## **ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA SINARI S.A.**

En la ciudad de Guayaquil, a los treintadías del mes de Abril de dos mil doce, siendo las diez horas , en la oficina situada en Kennedy Norte, manzana 308, solar 04, los accionistas de la compañía **SINARI S.A.:**

El señor: Srta. Kelly Rojas Montenegro, propietaria de 400 acciones, ordinarias y nominativas, de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, pagadas en su totalidad y con derecho a 400 votos; y la Srta. María Fernanda Rojas Montenegro, con 400 acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una pagadas en su totalidad y con derecho a 400 votos, quienes en conjunto representan el 100% del capital suscrito y pagado de la compañía, los accionistas concurrentes, aceptan constituirse en Junta General ordinaria con el carácter de Universal, conforme estipula el art. 238 de la Ley de compañías. En este estado, la Junta resuelve por unanimidad que la señorita KELLY ROJAS MONTENEGRO presida la Junta, quien encontrándose presente acepta la designación y actúa como secretario La señorita MARIA FERNANDA ROJAS MONTENEGRO quien a su vez es el Gerente General de la Compañía, quien da cumplimiento a lo dispuesto en el Art. 239 de la Ley de Compañías, y con la misma unanimidad resuelven tratar el siguiente punto:

- 1.- Conocer y aprobar sobre el informe del Gerente General de la compañía, sobre el ejercicio económico del año 2011
- 2.- Conocer y aprobar sobre el Informe del Comisario de la compañía, sobre el ejercicio económico del año 2011
- 3.- Conocer y aprobar el Estado de Situación Financiera; el Estado de Resultados Integral, Estado de cambios en el patrimonio y más cuentas del ejercicio económico del año 2011.

El señor Presidente Ad-Hoc dispone que el secretario constate el quórum reglamentario y cumpla con las formalidades de Ley. Verificada la presencia de la totalidad del capital pagado y luego de elaborada la lista de los asistentes el presidente declara instalada la sesión, poniendo a disposición de la junta el primer punto del orden del día. Una vez leído y analizado, esta junta general, por unanimidad, resuelve: **APROBAR EL INFORME DEL GERENTE GENERAL DE LA COMPAÑÍA SOBRE EL EJERCICIO ECONOMICO 2011.**

Se pasa a conocer el **segundo punto del orden del día**, Esta Junta General, por unanimidad del 100% del capital social presente **resuelve:** **APROBAR EL INFORME DEL COMISARIO DE LA COMPAÑÍA SOBRE EL EJERCICIO ECONOMICO 2011.**

Se pasa a conocer el **Tercer punto del orden del día**, Esta Junta General, por unanimidad del 100% del capital social presente **resuelve:** Aprobar el de Situación Financiera; el Estado de Resultados Integral, Estado de cambios en el patrimonio y más cuentas del ejercicio económico del año 2011.

No habiendo otro punto que tratar, el Presidente Ad-Hoc declara concluida la sesión, concediendo un receso para la redacción de la presente acta. Reinstalada la sesión, contando con la concurrencia de todas las personas con quienes se inició, se da lectura a la

presente acta la misma que es aprobada por unanimidad y sin modificaciones, firmando el Presidente y secretario de la sesión en unión de los accionistas concurrentes la Firman,

  
SRTA. MARIA FERNANDA ROJAS M. SRTA. KELLY ROJAS M.   
PRESIDENTE Ad-Hoc DE LA JUNTA- ACCIONISTA SECRETARIO DE LA JUNTA-ACCIONISTA

**LISTA DE ACCIONISTAS CONCURRENTES A LA JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA SINARI S.A. CELEBRADA el día treinta de Abril de 2012, a las diez horas.**

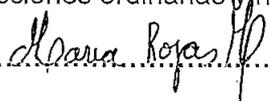
1.- SRTA. KELLY ROJAS MONTENEGRO, propietario de 400

Acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una,

  
.....

2.- SRTA. MARIA FERNANDA ROJAS MONTENEGRO, propietario de 400,

Acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una.

  
.....

Guayaquil, Abril 30 del 2012.